

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de **CLIHOSGAL S.A.**

Se ha revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2007 y el Estado de Resultado por el año terminado en dichas fechas de la compañía **CLIHOSGAL S.A.**

La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales vigentes, los movimientos contables que en ella se registran, así como los actos de los administradores se sujetan a estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

A pesar de no encontrarse en su capacidad productiva al máximo, es necesario que se establezcan prioridades frente a las obligaciones que se mantienen con los organismos de control.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente la situación financiera y resultados del período de acuerdo con las NEC y demás disposiciones legales pertinentes al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,


Franklin Torres
Comisario

